



Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 8 ABR 2011	
Recibido a <u>9 50</u>	Hs.
Exp. N° <u>24965</u>	F.P. <u>GEN</u>

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad arbitre los medios a fin de dar respuesta a las notas cursadas en referencia a reclamos por medidas de Seguridad realizados en el mes de marzo del cte. por los vecinos nucleados en la Vecinal "José Ignacio Rucci" P. Jca N° 086/82 sita en calle Irma Peirano N° 2675 de la ciudad de Rosario.

MÓNICA PERALTA
Diputada Provincial
FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL-GEN
PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los vecinos pertenecientes a la Vecinal "José Ignacio Rucci" preocupados por hechos de vandalismo y robos que acontecen en esta populosa barriada de la ciudad de Rosario, me han manifestado la gran inseguridad a la que se exponen diariamente siendo numerosos los casos de delitos contra la propiedad, en todas sus variantes desde arrebatos en la vía pública, robos en sus domicilios algunos con ribetes de mucha violencia.

Los representantes de la mencionada vecinal han cursado notas con los pedidos pertinentes en pos de mayores medidas de seguridad para la zona, dado que la Comisaría N° 34 cuenta con un único móvil para patrullar en forma permanente, no



Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

dispone asimismo de personal para dichas tareas, por lo que las zonas comprendidas por B° Rucci, Parque Field y Lomas de Alberdi quedan desprotegidas al no suministrarle el patrullaje y la vigilancia correspondiente.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en la presentación del presente Proyecto de Comunicación.

Una firma manuscrita en tinta roja que parece leer "Peralta".

MÓNICA PERALTA
Diputada Provincial
FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL-GEN
PROVINCIA DE SANTA FE